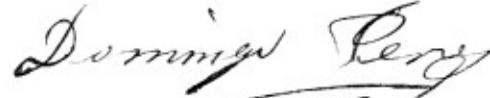


Por el señor Presidente dióse cuenta del contrato efectuado con el vecino Julian Carrera Ruiz cuyo señor se compromete al suministro al Ayuntamiento para las próximas Fiestas de siete toros bravos, dos de los cuales serán destinados a la muerte, así como a cercar la plaza para las comidas, construcción del Corral y demás que expresa el pliego de condiciones, por la cantidad de dos mil doscientas pesetas que sirvió de base para la subasta, enterados los señores asistentes se aprobó por unanimidad el dictado contrato en expresada cantidad de dos mil doscientas pesetas. Quedo habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las once y treinta y cinco se levantó la sesión de todo lo que como Secretario interino certifico.



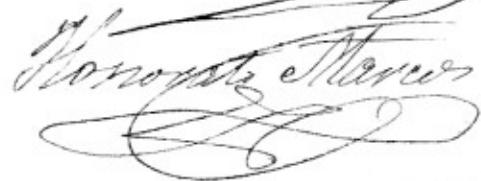
Daniel Remella



Domingo Levy



Protasio Diaz.



Francisco Marcos



Luis de la Hera